



# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 7 de Junio de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.016.

## Zamora y el empréstito.

La respetable suma con que nuestra ciudad ha contribuido al empréstito realizado anteaer, ha servido de fundamento á algunos amigos officiosos del Gobierno (también en Zamora tiene amigos el Gobierno) para deducir que los capitalistas, banqueros y ricos de nuestro pueblo tienen absoluta confianza en el Gabinete que preside el señor Silvela, puesto que han abierto los bolsillos y las cajas y le han entregado la cuantiosa cifra de 5.000.000 de pesetas.

Error grande y falsa idea. Quien vea en el éxito del empréstito en Zamora una muestra de confianza ofrecida á las ideas que representa el señor Silvela ó á su persona, se equivocó lamentablemente y demuestra ignorar que el capital domiciliado aquí no tiene ni ideales ni afectos; que es capital que no busca más que *crías* porque es por naturaleza y tradición egoísta y avaro, y que entre un gobierno muy bueno y un gobierno muy malo se va con este siempre que se le ofrezca alguna garantía ó ventaja.

Prueba elocuente de la certeza de cuanto dejamos consignado, nos la ofrece la contemplación del tristísimo estado en que se halla nuestra ciudad entregada desde hace muchos años á la sordidez y avaricia del capital extranjero.

Zamora, la ciudad muerta, según unos, la ciudad pobre según otros; la ciudad miserable donde no puede construirse el alcantarillado de Santo Domingo indispensable para el saneamiento de la población; donde no hay dinero para pagar la deuda de las aguas y fracasa vergonzosamente el empréstito municipal; donde no puede estar abierto el teatro más de doce días en el año porque no hay público que se gaste el dinero en ir á recrearse honesta y desinteresadamente; donde no hay ornato en las casas ni aseo en las calles ni ideales en las personas; donde los obreros tienen que acudir en el invierno á percibir la limosna municipal, disfrazada con el nombre de *journal*, porque no hay obras donde poder emplear sus brazos, Zamora en fin se ha suscripto al empréstito por valor de 5.000.000 de pesetas.

Para esto no está muerta; para esto no está pobre; para esto no es miserable ni apática ni indiferente. Por el contrario, para acudir al empréstito ha habido vida, ha habido dinero, ha habido largueza, ha habido actividad, ha habido hasta lo que rara vez se observa aquí entre los hombres de dinero: entusiasmo.

No atacamos al capital ni censuramos al capitalista por sistema. Le aplaudimos cuando se une á empresas beneficiosas y útiles que abren nuevos rumbos á la industria y el comercio. Condenamos á ese mismo capital cuando disfrazando con el nombre de patriotismo la codicia, acude á las arcas del Tesoro en busca de segura y no muy justificada ganancia.

Para las reformas que Zamora necesita, para librarla del ominoso yugo de la Empresa de aguas, para elevarla á la condición de una ciudad culta, sana é industrial, para eso no hay dinero. Para el empréstito del Tesoro, para lo que no hace falta ni talento ni actividad sinó tumbarse en la butaca y cortar el cupón, para eso hay veinte millones de reales.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid 6 de Junio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Admitiendo al general de brigada don Heliodoro Cuervo la dimisión del cargo de jefe de la segunda brigada de la décima división.

Nombrando jefe de la misma brigada á don Antero Rubín.

Idem comandante general de Ingenieros de la octava región al general de brigada don Ramiro Bruna.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Tirso Albert.

Nombrando al coronel don Nicanor Martínez Fabregat para el mando de la zona de Burgos, número 11; y al de igual clase don Pío Pazos Vila para el del regimiento reserva de Orihuela.

Idem al teniente coronel don Luis Riera Espejo para el mando del tercer batallón de montaña.

El señor ministro de Obras públicas ha dado á los ingenieros de las distintas divisiones de ferrocarriles una circular mandando que denuncien á la superioridad, luego de bien estudiadas, cuantas deficiencias observen en el servicio, material, transportes, etc., etc., de sus respectivas líneas, á fin de obligar á las Empresas á atender en el acto las necesidades que sean más fáciles, imponiéndoles dentro del plazo prudencial todas las demás que se hagan necesarias y sean de obligación de las Compañías.

El ministro recomienda en el expresado documento especialmente todos aquellos malos servicios que más directa é inmediatamente perjudican á los viajeros, contra los que irá enérgicamente, de igual modo que ya lo hizo con la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

Informes oficiales recibidos en el ministerio de Estado, dicen que el sábado último salió de Marrakesh la Embajada italiana, quedando únicamente en la capital de Marruecos la española, que ultimará muy pronto la misión que le fué encomendada cerca del Sultán y su Gobierno.

Hasta mañana, según ha dicho esta tarde el ministro de Hacienda, no se resolverá definitivamente acerca del prorrateo para el empréstito.

Hoy ha conferenciado sobre este asunto con el gobernador y consejeros del Banco de España.

Dice el señor Silvela que si todavía no se ha firmado la combinación de altos puestos en el Tribunal de Cuentas es porque hay pendiente una amplia reforma en la Secretaría de dicho Tribunal.

Confirma el señor Silvela que, en efecto, será nombrado presidente del Tribunal de Cuentas el señor Catalina.

Como había anunciado, anoche regresó á Madrid el señor Costa, y se dirigió desde la estación al Pacífico.

Hoy no le ha visto nadie ni ha recibido á nadie, dándose el caso de creer mucha gente que no regresaba hasta esta noche.

Mañana conferenciará el señor Costa con sus compañeros de Directorio.

Hoy ha quedado honrosamente zanjada la cuestión que había pendiente entre dos personas muy conocidas en los Círculos madrileños.

Examinando unos sables los señores Alba y Buceta, han tenido la desgracia de causarse heridas mútuas, por fortuna sin importancia, en las manos.

El viernes se reunirá el Directorio de la Unión Nacional.

Los suscriptores favorecidos con la adjudicación de grandes cantidades en el empréstito eran hoy muy felicitados en Bolsa.

Mediante la promesa de pagar á 83 por 100 los nuevos títulos de amortizable, han podido hoy negociar parte de ellos á 89 y aun á 90 por 100.

Siete enteros en horas es un premio más que suficiente á la labor que representa la serie de cálculos hechos en las últimas horas del lunes en el Banco, teniendo á la vista los datos oficiales para ajustar á ellos los pedidos.

## Consejo de ministros.

A la entrada.

Comenzó el Consejo de esta tarde en la Presidencia á las cinco y cuarto.

A juzgar por lo que manifestaron los ministros á la entrada, el Consejo va á ser puramente administrativo, y no hay que esperar de éste al menos suceso político alguno de trascendencia.

Los señores Azcárraga, Silvela, Aguilar de Campóo, Alix, Gasset y Vadillo llevaban expedientes de escaso interés y asuntos ya conocidos por las referencias de los periódicos.

El señor Dato dijo que sometería á la aprobación de sus compañeros las modificaciones en el actual reglamento de Teléfonos interurbanos, á fin de que por los particulares se puedan construir nuevas líneas que pasarían inmediatamente á ser explotadas por el Estado, previa la reintegración del coste de las construcciones.

Y aparte alguna que otra noticia dada por varios ministros y que recojió en la sección correspondiente, no añadieron nada más de interés los señores consejeros de la Corona.

A la salida.

A las siete menos cuarto salió el señor Dato del salón de Consejos, manifestando á los periodistas que había terminado la reunión de los ministros.

Esta, según él había sido breve. El ministro de Hacienda había empezado dando cuenta á sus compañeros de Gabinete de todos los detalles del último empréstito, haciendo comparaciones con las operaciones de crédito anteriormente realizadas, para deducir que el tipo de interés de aquél ha sido el más bajo de todos los demás.

Habló también el señor Villaverde del prorrateo, manifestando que había pedido al Banco datos sobre los suscriptores de una sola obligación, para formar un juicio exacto antes de resolver en definitiva.

Según expuso, se dará el 4 y céntimos por 100 á cada uno de los que han tomado participación en la suscripción de los 180 millones de pesetas en efectivo.

El ministro de Agricultura, dió lectura del proyecto de decreto relativo á las

obras del puerto de Barcelona. Fué aprobado por el Consejo.

En virtud de este decreto, queda autorizada la Junta directora de las obras del puerto de Barcelona para rebajar los transportes, é igualmente queda autorizado el gobernador civil de aquella provincia para hacer determinadas concesiones en beneficio de aquellas obras.

Asimismo fué aprobado por el Consejo un decreto del ministro de la Gobernación sobre concesiones de líneas telefónicas interurbanas, y del cual habló más arriba.

Con el objeto de examinarlo, quedóse con dicho decreto el ministro de Hacienda.

Fueron despachados varios expedientes de trámite, pertenecientes á los ministerios de Hacienda y Guerra.

Nada más que lo que dejó consignado se trató en Consejo.

Así lo dice la versión officiosa.

Es de extrañar, sin embargo, que en hora y media que permanecieron los ministros reunidos, tan sólo se ocuparan de estos asuntos administrativos, cuya enunciaci6n puede hacerse en breve espacio de tiempo.

Creemos que el Consejo trató de alguna cuestión importante, acaso de la inversión que haya de darse al dinero efectivo del último empréstito; pero el ministro de la Gobernación lo negó en absoluto.

A pesar de ello, consta que el ministro de la Guerra había llevado al Consejo, para justificar la petici6n de fondos, la comunicaci6n que el capital general de Canarias le ha entregado enumerando las obras de defensa y fortificaci6n que la urgencia de las circunstancias reclama en aquel archipiélago.

Excepto el señor Villaverde, que se marchó, á las siete continuaban los ministros en el salón de Consejos; pero sin el carácter de reuni6n ministerial.

El Corresponsal.

## Los Sindicatos vinícolas.

Opiniones del duque de Almodovar del Río.

Muy en su punto nos parece la atenci6n que el ministro de Agricultura dedica á los asuntos relativos al problema de la exportaci6n de vinos.

Como primera medida, el señor Gasset trata de fundar en España unos organismos, hasta ahora desconocidos en nuestro país, que tienden especialmente á facilitar al productor la venta de sus mercancías.

En esta provechosa tarea corresponde un puesto de preferencia al señor duque de Almod6var del Río, constante defensor de los intereses comerciales, que á su paso por el ministerio de Estado dejó establecidas las Juntas exportadoras y las informaci6nes consulares, para dar á conocer nuestros productos en el extranjero.

En estas razones puede hallarse la justificaci6n de nuestro deseo, al hacer públicas las ideas del exministro liberal sobre los sindicatos vinícolas.

A juicio de dicho señor los sindicatos de exportadores de vinos, establecidos hoy con gran éxito en Italia, Francia y otras naciones, son necesarios en nuestro país, por multitud de razones de carácter económico, entre las que ocupa un lugar preferente la de producirse en España mucha mayor cantidad de la que es posible consumir.

La realización de esta idea ha de luchar con graves inconvenientes. Esto es indudable. En nuestra patria inspira siempre recelos y temores a los comerciantes todo lo que signifique asociación. Por eso no se puede augurar nada del resultado de la empresa.

Hasta ahora sólo se ha expuesto la idea cuyo desarrollo ni es fácil prever, ni en los momentos actuales debe tampoco aventurarse opinión alguna.

El pensamiento de establecer en España los sindicatos, no es mío. Yo me he limitado a apoyarle con el entusiasmo que siento por esta clase de cuestiones, las únicas que en mi opinión deben interesar al país, y el ministro me pidió la redacción de unas bases que ya obran en su poder.

Del contenido de dichas bases no he de hablar, hasta tanto que el señor Gasset las acepte ó las rechace.

Sin embargo, creo que la constitución de los sindicatos ha de responder a un propósito de que no sean organismos burocráticos, de que representen con sinceridad las fuerzas productoras del país, único medio de que respondan a las necesidades mercantiles que han inspirado su creación.

Las ventajas que el vinicultor obtendría con dichos cuerpos son tan evidentes, que aun los más refractarios a esta clase de asociaciones, tienen que conocerlas. Desde luego, y como primer beneficio, podría lograrse la mejora en los procedimientos de elaboración, con lo cual hay mucho adelantado para llevar nuestros productos a mercados que hasta ahora no los quisieron aceptar.

En cuanto a los detalles del mecanismo, poco importa cuáles sean, con tal que el proyecto de los sindicatos llegue a echar raíces en nuestros vinateros.

Claro es, que se establecerán sindicatos regionales en las diversas comarcas y uno central para dar unidad de acción a la vida de aquéllos.

La labor de los sindicatos ha de estar apoyada por la Junta del comercio de exportación del ministerio de Estado, con objeto de recoger de este último centro los datos convenientes para la acertada designación de los centros consumidores que deben conquistarse.

Donde mayor consumo tendrán nuestros vinos es en la América del Sur, que cada vez acepta con más facilidad los productos de nuestro suelo. El mercado de Inglaterra, desde hace poco tiempo, viene también solicitando los vinos españoles con bastante interés. Alemania vuelve a consumir nuestros caldos, y en Suecia, Noruega y Dinamarca, se colocarían con gran facilidad dichos productos.

En cambio, el mercado francés disminuye cada vez más el consumo de vinos y aumenta en el de alcoholes.

Esto, unido a otras consideraciones, tales como el desarrollo de la plantación de vides en Argelia y Túnez, constituirá en lo sucesivo un enorme obstáculo para que nuestro comercio de exportación a la vecina república logre disfrutar de las predilecciones que los vinicultores españoles observaban hace años.

Yo, por mi parte, soy de los que entiendo que Francia no es nuestro mercado natural. Hay otros países a donde llevaríamos con éxito los vinos, contándose con la voluntad y el esfuerzo de los productores, estableciendo depósitos en los principales puertos a semejanza de los *docks* establecidos en la capital de Dinamarca, donde se encerraban las mercancías bajo la vigilancia inmediata de las aduanas para dar facilidades al comercio y contando, por último, con el eficaz auxilio de los organismos oficiales de España en el extranjero.

## EXTRANJERO

Colonia 6.

Contra las aseveraciones de la Prensa, que estos días viene hablando de desacuerdos y antagonismos serios entre Ru-

sia y el Japón, la *Gaceta de Colonia* asegura, bajo la fe de informaciones dignas de todo crédito, que en los altos centros directivos de los asuntos extranjeros en Rusia, se tiene la más completa seguridad acerca de la situación general de los asuntos en el Asia Oriental.

Añade la *Gaceta de Colonia* que en el ministerio de Negocios Extranjeros, de Rusia, no se concede importancia seria a los acontecimientos que se están desarrollando actualmente en China, creyéndose que, como consecuencia de la acción común de las grandes potencias, el Celeste Imperio adoptará medidas que garanticen para el porvenir seguridad suficiente para las personas y las cosas, y una indemnización completa de los daños causados por los revoltosos.

En cuanto a la lucha con motivo de la cuestión de Corea, afirma el indicado periódico que será de naturaleza puramente económica.

En Tokio, como en San Petersburgo, todo el mundo sabe que la integridad del reino de Corea se halla garantizada por las potencias y no corre peligro alguno.

Washington 6.

Un despacho del jefe de la escuadra americana en Takon, fechado ayer, dice que se ha librado un combate, y que han desembarcado en tierra 50 marineros más.

París 6.

Un despacho de Tien-Tsin, expedido por un misionero inglés, anuncia que los boxers asesinaron el viernes último a un europeo que habían hecho prisionero.

París 6.

Han llegado a Pekin 349 oficiales y soldados ingleses, franceses, rusos, americanos, italianos y japoneses, y son esperados en breve otros, alemanes y austriacos, para la custodia de las Legaciones extranjeras en la capital del Celeste Imperio.

Todos los cristianos que habitaban en las proximidades de dicha capital se han refugiado en la misma.

El Gobierno chino se ha limitado hasta ahora a ocupar militarmente los distritos en que se hallaban los boxers; pero sin realizar ninguna medida de represión enérgica.

Londres 6.

La epidemia bubónica aumenta en Australia.

Un despacho de Sidney, fechado el 3, dice que en aquel día hubo 264 invasiones y 74 defunciones.

Viena 6.

La mayoría de los periódicos de esta conceptúan la ocupación de Pretoria como el término de la campaña.

Londres 6.

El general Roberts telegrafía que la ocupación de Pretoria se efectuó sin dificultad.

La bandera inglesa flota en la plaza.

## En la Audiencia.

Hoy se ha constituido el Tribunal del Jurado para la celebración del juicio oral en la causa instruida en el Juzgado de Fuentesauco contra cuatro vecinos de Villaseca, por un delito de los relativos al libre ejercicio de los cultos.

Los procesados, según han manifestado en el acto del juicio, están separados hace años de la Iglesia Católica Romana y profesan como religión una de las sectas de la Evangelista.

Representa el ministerio Fiscal el sustituto don Francisco Casas, y está encomendada la defensa al ilustrado abogado vallisoletano señor Ortiz.

Originó este proceso una denuncia del señor cura párroco de Villaseca, en la cual se ponía en conocimiento del Juzgado el hecho de que al pasar la procesión del Santísimo, el domingo de la Octava del Corpus Christi, por la plaza de dicho pueblo, los hoy procesados no se descubrieron, a pesar de haberles llamado la atención el alcalde, que presidía el acto religioso.

La sala de vistas está literalmente ocupada por un numeroso público, del que forman parte buen número de abogados y sacerdotes.

Después del exámen de los procesados, se procedió al del denunciante, por cierto con gran minuciosidad de detalles.

La defensa ha hecho atinadísimas preguntas que revelan los profundos conocimientos que en materia penal posee el señor Ortiz, de quien, como es natural, esperamos confiadamente oír un brillante informe digno de su autor.

A las dos menos cuarto se suspendió el acto para continuarlo esta tarde con el exámen de testigos y práctica de las demás pruebas.

## Página agrícola.

### Los cereales americanos.

Los americanos no descuidan nada para dar a su agricultura toda la extensión de que es susceptible aquel vasto país, el más grande productor agrícola del mundo.

El ministerio de Agricultura de Washington ha delegado el año último a un funcionario para que estudie en Rusia los cereales desconocidos en los Estados Unidos y cuyo cultivo es aprovechable en aquel país.

Unas treinta muestras de granos, legumbres, forrajes y otras plantas, han sido llevadas a la República norteamericana.

Entre los trigos se proponen hacer el ensayo del de Kubanca, especie que se cosecha en la región de Kuba, afluente del Volga. Es un trigo de primavera, del cual se trata de hacer un trigo de invierno.

Es más duro que ninguna otra especie de América, y en toda la cuenca del Volga no se conoce otro pan que el hecho con este grano, que se mezcla en la proporción del 10 al 20 por 100 con trigos blandos. Necesita un clima cálido y se cree que el de Tejas le será muy conveniente, así como los de Kansas y Bajo Colorado. La única dificultad podrá venir de los molineros, que hallarán el grano demasiado duro.

El trigo polaco es otra variedad de trigo más grueso, el cual se conoce y se emplea no para hacer pan, sino para pastelería, para pastas y para macarrones. Los macarrones americanos que se hacen con los trigos de Dakota dejan mucho que desear y el artículo extranjero es siempre preferido.

Conviene también hacer notar un centeno de invierno que crece en Untsisofork, en el Gobierno de Vologda. Este grano rústico puede producirse en Alaska.

## Don Emilio Castelar.

ECOS DE LA AMERICA ESPAÑOLA

El municipio de Buenos Aires ha votado un crédito de 50.000 pesetas para erigir una estatua al egregio tribuno español don Emilio Castelar, dando una mayor muestra de amor a la madre Patria y a la cultura española.

En el Mensaje leído por el presidente de la República Argentina, general Roca, al abrir las sesiones del Congreso, hay un párrafo muy afectuoso para España con motivo de la supresión de algunas estrofas del himno nacional de aquella República.

«El viaje de la fragata escuela *Presidente Sarmiento*—dice el Mensaje—ha sido en todas partes del mundo en que ha tocado, motivo de demostraciones cordiales y espontáneas de un carácter oficial y popular, que obligan especialmente nuestra gratitud.

Las manifestaciones con que España se singularizó, dieron oportunidad a una medida, de tiempo atrás reclamada e impuesta por los estrechos vínculos que nos unen a la madre Patria. Me refiero a la forma discreta con que en las fiestas pú-

blicas, con motivo de los aniversarios u otros acontecimientos solemnes, ha de cantarse el himno nacional, para no rozar la susceptibilidad patriótica de los españoles. Esta medida ha sido bien acogida por la opinión y ha tenido resonancias simpáticas, que abonan su acierto y dan origen a una nueva corriente de generosos sentimientos entre las dos naciones.»

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 6 de Junio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

## Concentración democrática.

Hoy se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea.

Empezó el acto a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Llano y Persi.

El presidente dedica frases laudatorias para los representantes que asisten, y acto seguido se procede a la lectura de la Memoria referente a los trabajos realizados por la Comisión ejecutiva.

El señor Sol y Ortega protesta del hecho de no haber sido atendido por las Asambleas de la fusión y progresista, el proyecto de bases presentado por el partido de Concentración democrática, lo cual constituye, a su modo de ver, una ofensa, retirándose del salón después de dichas las anteriores frases.

El representante de Toledo, señor Maestre, dice que, a propósito de estos hechos, va siendo axiomática la frase corriente de que cada Asamblea republicana es una disidencia, y se lamenta de que ocurran estos hechos en Madrid. Termina apelando al patriotismo de todos para que, dejando a un lado rencillas personales, vayan a la unión todos los partidos republicanos.

El presidente explica el hecho origen del agravio, procurando quitarle importancia, y procediéndose a continuación a seguir discutiendo la Memoria.

Después de breves palabras de algunos representantes, se levanta la sesión a las cinco para continuar mañana a la misma hora.

## Un abordaje.

Cartagena 6.

El brik-barca *Antonio y María de Portosalvo* se abordaron frente al puerto por fuerte viento, resultando el *Antonio* con una gran vía de agua, teniendo que embarrancar en la rada de Escombreras.

El *Portosalvo* logró entrar en el puerto.

Ambos llevaban cargamento de sal, procedía de Torre Vieja y se dirigían a Suecia y Alejandría respectivamente.

## De Barcelona.

Barcelona 6.

En estos momentos se hallan reunidas las Juntas directiva y consultiva del Fomento, para enterarse de la gestión de los comisionados de Madrid.

La reunión tiene carácter privado.

Los acuerdos se conocerán a las ocho de la noche.

Se retira del muelle la Guardia civil, sin haber ocurrido incidentes.

Se han iniciado huelgas en las fábricas de Igualada y Martorell.

Hasta ahora han resultado inútiles las gestiones del gobernador cerca de patronos y de obreros para conjurar la huelga del muelle.

## Huelgas.

Barcelona 6

La mayoría de los obreros que trabajan en la fábrica de Borrás Hermanos, de Martorell, se han declarado en huelga formando numerosos grupos que

trataron de impedir que los restantes acudieran al trabajo.

La benemérita acudió á tiempo y disolvió á los huelguistas.

### En Igualada.

Barcelona 6.

En Igualada se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de aprestos de José Solá, pidiendo disminución de horas de trabajo.

*El Corresponsal.*

## NOTICIAS

La benemérita de Fuentesauco da cuenta de haber recogido dos escopetas á los vecinos de dicha localidad Gregorio Hernández y Torcuato Zatarain Casado, con las cuales se hallaban cazando sin licencia.

A las ocho de la noche del 2 se comió en Constantina un doble crimen, fratricidio y homicidio, por envenenamiento.

La joven Dolores Cansino Barbé, dió de comer turrón con sublimado corrosivo á su hermana Carmen, de doce años de edad, y á la criada de la casa.

Ambas están graves, especialmente Carmen.

Parece que hace días Dolores quiso envenenar á su padre echándole en un vaso de leche el mismo sublimado que empleó para envenenar á su hermanita.

El padre se negó á tomar la leche, en vista del mal olor que despedía y del gusto amargo que advirtió.

El médico, después de reconocer la leche, confirmó que ésta estaba envenenada.

Anoche no celebró sesión la Corporación municipal, por no reunirse número suficiente de concejales.

En Leiró (Orense) un dependiente de una botica cargó una jeringa con ácido sulfúrico y la disparó sobre dos niños.

A uno de ellos le causó tan terribles efectos el ácido, que se cree quedará ciego.

El autor de tan bárbaro hecho, según dice, no tenía otra intención que dar una broma á las desgraciadas criaturas.

Ha sido nombrado agente para inspección de las materias explosivas en esta provincia, don Venancio Real.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dado una real orden, fecha 30, resolviendo que á los que pretenden ingresar en las escuelas de veterinaria y estén matriculados en la segunda enseñanza con arreglo al nuevo plan de estudios se les exija acrediten con el certificado correspondiente tener aprobados los tres primeros cursos de Latín y Castellano, como igualmente de Francés, y los dos primeros de Geografía y Aritmética.

Las diferentes sociedades obreras agremiadas en Salamanca celebrarán pronto una reunión magna para pedir, entre otras cosas, la jornada de nueve horas.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Ignacio García Hernández.  
Gloria Juanes Doval.  
Pablo de San Norberto.

Según noticias se prepara por la Dirección general de Obras Públicas una instrucción circular relativa á los ferrocarriles.

Dícese que dicho documento tiende á corregir los abusos que cometen algunas compañías, tales como retrasos de trenes, falta de material etc.

En la mañana de hoy y hora de las siete y media, una joven de 20 años de

edad, soltera y vecina de Moreruela de los Infanzones, dió á luz una robusta criatura en uno de los paseos de la carretera de la estación.

La muchacha se dirigía á la población á vender una carga de hierba.

La criatura ha sido recogida en el Hospicio, y la madre en la casa de maternidad, en estado satisfactorio.

En el bonito teatro del Liceo Zamorano, se verificará esta noche una velada teatral por la sociedad que dirige don Modesto Rico.

Las obras que se representarán son las siguientes: *El sueño dorado*, *Arte y corazón*, *Tiquis Miquis* y el monólogo titulado *Margarita*, original de nuestro querido compañero é inspirado poeta señor Rodríguez Díaz.

Por el segundo teniente del Regimiento de Borbón, don Emilio Sanz, se instruye sumaria contra el soldado del mismo Regimiento, José Blanco Velilla, por la falta grave de primera deserción.

### Plaza de Toros.

Programa de la corrida que se celebrará en esta capital el día 29 del mes actual festividad de San Pedro.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de don Teodoro del Valle, del Campo de Salamanca por la cuadrilla de Jovenes Sevillanos.

**LIDIADORES.**—Espadas: Juan Domínguez *Pulgita Chico* y Manuel Jiménez *El Chicuelo*.

**Picadores:** Pedro Chacón *Canales*, Pedro Navarrete *Cantarito*, José Ruipérez *Trescalés Chico* y Antonio García *Platilla*.

**Banderilleros:** Sebastián Jiménez *Sagasta*, Eduardo Borroge *Zocato*, José Campo *Cara ancha*, Manuel Vallejo *Macareno*, Salvador Campello *Ostioncito* y Emilio Rodríguez *El Guitarra*.

**Puntillero:** Emilio Rodríguez *El Guitarra*, con obligación de banderillar los toros que le correspondan.

En Barcelona ha ocurrido un caso muy curioso, y que ha dado motivo á muchos comentarios.

Por el paseo de Colón, pasaba una cuadrilla de segadores al parecer aragoneses, con sus hoces á la espalda y los atavíos de su oficio.

Al frente de ellos iba uno tocando una corneta, y creyendo que se trataba de fuerza armada, salió la guardia á formar.

La misma cuadrilla pasaba á las cinco, próximamente por la calle del Hospital, y al verla, un grupo de transeúntes prorrumpió en aplausos que fueron aumentando con gran sorpresa de los segadores que no se explicaban aquella inesperada ovación.

La Dirección general de Obras públicas ha resuelto que el Ayudante 2.º oficial 2.º de Administración, don Antonio Mañas Orihuel afecto á la Jefatura de esta provincia, pase á continuar sus servicios en la división de trabajos hidráulicos del Duero en Valladolid.

La *Gaceta* publica un aviso de la dirección general de Aduanas anunciando que los que deseen tomar parte en el exámen previo para el ingreso en dicho cuerpo, lo solicitarán hasta el día 27 de Junio, en instancia escrita y firmada de su puño y letra, debiendo proveerse en el acto de la presentación de la misma de una papéleta que les facilitará el secretario del tribunal, mediante el pago de 30 pesetas en concepto de derechos.

Los programas que han de servir para el ejercicio son los aprobados por real orden de 23 de Diciembre de 1895, y publicados en las *Gacetas* del mes de Enero de 1896.

Ha aceptado el cargo de maestro de la escuela de niños de San Matín de Castañeda, don Francisco Blanco.

Por el Gobierno civil, se ha pedido á la Dirección general de Sanidad, linfa vacuna, para Zamora y su provincia.

El vecino de esta capital don Antonio Cebrián, ha solicitado permiso para verificar una corrida de toretes en nuestro circo taurino el día 29 del actual.

El juez de instrucción de Lugo, cita y emplaza á Enrique Hernández García, casado y de 17 años de edad, y á su esposa Juana Borja García, de 15 años, naturales de Manganeses de la Lampreana, para que respondan en la causa que se les instruye por el delito de hurto de dos cerdos.

La maestra electa de Villar del Buey doña Francisca Fonseca ha dado cuenta de no aceptar la escuela de niñas de aquella localidad.

Mañana continuará en la Audiencia provincial, la vista señalada para el día de hoy, y la cual ha despertado gran interés.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 7 (11,10 mañana.)

### Un artículo de "El Nacional"

En los Círculos políticos no se habla de otro asunto, que de un artículo que publica el periódico *El Nacional* organo del exministro conservador señor Romero Robledo, insistiendo en la denuncia que ha hecho anteriormente respecto á la incompatibilidad del juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, cuyo nombramiento fué hecho por el marqués de Vadillo.

Madrid 7 (12 t.)

### Los gremios.

Todos los gremios de esta Corte se muestran satisfechos de la marcha de los asuntos de La Unión Nacional.

Esperan con gran impaciencia los acuerdos que tomen mañana los individuos del Directorio.

Madrid 7 (12,10 t.)

### Medidas sobre los duelos.

En los centros oficiales se dice que las autoridades han adoptado enérgicas medidas para castigar á los individuos que han concertado lances de honor, cuya celebración se ha llevado á cabo en esta corte desde hace pocos días.

También se dice que el fiscal de Su Majestad publicará una circular sobre el particular.

Madrid 7 (12,30 t.)

### Para fortificaciones.

A medida que trascurre el tiempo se acentua más la creencia de que el ministro de la Guerra ha so-

licitado de su compañero el de Hacienda, algunos millones, para emplearlos en fortificaciones y compra de material de guerra.

Madrid 7 (2 t.)

### Intervienen las potencias.

Telegrafían de París que las Potencias europeas se hallan indignadas contra el Gobierno del Celeste Imperio por haber ordenado secretamente á las tropas regulares no disparen sobre los boxers.

Ha Pekin han llegado tropas de las naciones más próximas para garantizar las vidas y haciendas de los individuos de las Legaciones.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

**Emilio Ruiz Chaves,**  
CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES  
Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes —*Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardíneras, Jardíneras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlínas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

## PIANOS

De-Bernardi hermanos.

Constructores de órganos, pianos y armoniums.

Se hacen toda clase de reparaciones y reformas en pianos, como clavijeros nuevos, encordaduras, forrado de macillos, arreglos de máquina, etc. etc.

Afinaciones esmeradas á 5 pesetas.

Calle de Castelar, 33.



GRAN TALLER DE COCHES  
DE  
BERNARDO RODRÍGUEZ  
ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

Se cambian coches nuevos por usados.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

## LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000  
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

Afecciones nerviosas y del corazón  
KOLA GRANULADA  
**ESPINAR**

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.  
Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.— En Zamora, Don José García Capelo, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Y TODOS LOS FLUJOS VENEREOS  
**Purgaciones Y SIFILÍTICOS**  
CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin malestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

**HIGINIO MERINO**

RELOJERÍA Y ÓPTICA  
5, Renova, 5.



Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Relojes sistema Ruskopf á 12 pesetas.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

**Camisería de Mañosa.**

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CEFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

Casa especial en la confección á medida de camisas y calzonillos para caballero.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA.

**DROGUERIA**

DE  
**JOSÉ GARCÍA CAPELO**  
HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochás y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.

No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20.  
FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA  
ZAMORA

**Almacen de papeles pintados.**

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.<sup>ª</sup>

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

**ESPERATO ROBLEDO**

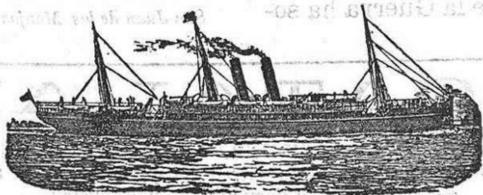
PLAZA DEL FRESCO  
ZAMORA

COMPANÍA DE VAPORES-CORREOS

**DE LA MALA REAL INGLESA**

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANÍA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO. El día 14 de Junio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor FHAMES

VIAJE DE IDA El día 10 de Junio saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor ELBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

TRABAJO de primer orden.

**SEÑOR PIEDRA**

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

ZAMORA

Invitación para participar á la próxima

**GRAN LOTERIA DE DINERO**

500.000

Marcos

ó aproximadamente  
**Pesetas 800,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134,
- 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

**Pesetas 19,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa inscripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados ó en libranzas de Giros Mutuos, sobre Madrid, ó Barcelona estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero, Pesetas 10.—
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Junio de 1900.

(Fecha del sorteo.)

**VALENTIN Y Cia.**  
Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER.**